



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 121

SAN MARTIN, 09 DE JULIO DE 2021

SEÑORES: MARIO ALFREDO RIVAS

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COHESION SOCIAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	215	UNIDAD	SANDWICH Y SODA	\$ 1.45	311.75
			VALOR: \$ 311.75		
			(-) 1 % IVA. \$ 2.76		
			RETENIDO		
			LIQUIDO. \$ 308.99		
SON: TRESCIENTOS ONCE 75/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 311.75</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 02/07/2021	ACUERDO N° 29	FOLIO N° 13 AL 24
--------	----------------------------	---------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 121

SAN MARTIN, 09 DE JULIO DE 2021

SEÑORES: MARIO ALFREDO RIVAS

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COHESION SOCIAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	215	UNIDAD	SANDWICH Y SODA	\$ 1.45	311.75
			VALOR: \$ 311.75		
			(-) 1 % IVA. \$ 2.76		
			RETENIDO		
			LIQUIDO. \$ 308.99		

SON: TRESCIENTOS ONCE 75/100 DOLARES TOTAL \$ 311.75

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 02/07/2021	ACUERDO N° 29	FOLIO N° 13 AL 24
--------	----------------------------	---------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL



